

## DIARIO



## OFICIAL

DEL  
MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

## Subsecretaría

## INFANTERIA

## Recompensas

Padecido error en las Ordenes de 10 de mayo y 3 de noviembre (DIARIOS OFICIALES 106 y 250, respectivamente), por las que se concede al s. g. n.º de Infantería D. Ignacio Carrizosa Collar, la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase; se rectifican aquéllas en el sentido de que es Paniagua su segundo apellido.

Madrid, 27 de noviembre de 1958.

BARROSO

Estado Mayor Central  
del Ejército

ESCUELA POLITECNICA  
DEL EJERCITO

## Ingresos

Como continuación a la Orden de 11 de mayo de 1957 (D. O. núm. 106), en la que se admite condicionalmente en la Escuela Politécnica del Ejército para dar principio a los estudios que comprende la Rama de Construcción y Electricidad en el Curso de 1957 a 1958, al entonces alférez eventual de complemento de Infantería D. Horacio Crespo Rivas, licenciado en Ciencias Matemáticas, y por haber sido promovido al empleo de

alférez de complemento de Infantería por Orden de 21 del corriente mes de noviembre (D. O. núm. 265), cumpliendo así las condiciones exigidas para su ingreso en la citada Escuela, se le nombra alumno de la misma para seguir los estudios de la expresada Rama de Construcción y Electricidad.

Madrid, 25 de noviembre de 1958.

BARROSO

Dirección General  
de Reclutamiento y Personal

## INFANTERIA

## Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería (E. A.) don Benito Campos García, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Rafael Echevarría Román, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Luis Serena Guascafre, del S. E. M., de la Escuela de Estado Mayor, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Antonio Alemán Ramírez, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. Joaquín Zurita Ruiz de Castro, a mis órdenes en Africa, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

*Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.*

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Juan Sopena Garreta, alumno de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. José Torres López, del Regimiento de Infantería Covadonga número 5.

Otro, D. Manuel Romero González, en situación de disponible voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Herminio Muñoz Franco, del S. E. M., en situación de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Cuartel General de la 11 División.

Otro, D. José Pascual Mopente, del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Otro, D. Luis García Viaño, del Regimiento de Infantería Milan núm. 3.

Otro, D. Alfonso de la Cerda Mangano, del Gobierno Militar de Avila.

Otro, D. Miguel Sallás Inigo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

Comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Paulino Cue y Cue, del Gobierno Militar de Santander, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Jaime de la Cruz Moreno, en situación de disponible en la 5.ª

Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. José Berrueto Lloret, en situación de disponible en la 9.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Luis Cuadra Escobar, en situación de disponible en la 9.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Manuel Pérez Mármol, juez eventual de Alcalá de Henares, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Felipe Rivero Martínez, de la Jefatura Provincial de Defensa Pasiva de Cádiz, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Juan Cabello Cáceres, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Emilio Sánchez Torres, de la Agrupación Especial de Costa y Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo, once trienios por llevar treinta y tres de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Bernabé Abalos Fernández, de los Juzgados Militares Permanentes de Barcelona, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Antonio Jiménez Melgares, en situación de disponible en Africa, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Capitán de Infantería (E. A.) don Eustasio Esteban Alonso, del Regimiento de Infantería Flandes número 30, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Manuel Ipiens Tejero, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. José Borrego Rivera, del 23 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. Emilio Miranda Vñuelas, del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico, siete trienios por llevar

veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Otro, D. Alberto Fernández Morales, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Antonio Gallego Sáez, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Francisco Morente Caniego, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

*Siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1958*

Capitán de Infantería (E. A.) don José Carbonell Cadenas de Llano, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. José Alonso Sáez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Federico Navarro Mancebo, del mismo.

Otro, D. Rafael López Hidalgo, del mismo.

Otro, D. Antonio Romero Valdivia, del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. LIII.

Otro, D. José Rey Illanes, del Regimiento de Infantería Motorizado Cantabria núm. 39.

Otro, D. Fernando Rebollar Heredia, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Otro, D. José Gómez Forero, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Otro, D. Rafael López Pamen, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. José Mielgo de la Huerga, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

Otro, D. Raimundo Castillo Fernández, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Juan León Martín, del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

Otro, D. José Garrido Godino, del mismo.

Otro, D. Miguel Guerra Marañón, del Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20.

Otro, D. Benito García Caveró, del mismo.

Otro, D. Federico Julios Belmonte, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Manuel de Padura y Vizmanos, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 5.

Otro, D. Alfredo Herrera Bernabé, del Batallón de Infantería La Palma número LIII.

Otro, D. Joaquín Téllez García, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Joaquín López Sobral, del Cuartel General de la División número 42.

Otro, D. Manuel Fernández Collar, del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. Jesús Giraldo Santiago, del mismo.

Otro, D. Eduardo Morales Zazo, del mismo.

Otro, D. José Porras Sevilla, del mismo.

Otro, D. Miguel Calatrava Bermejo, del 24 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil.

Otro, D. Tomás Fernández Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Juan García Domínguez, del 21 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil.

Otro, D. José Salvador Serrano, del 24 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil.

Capitán de Infantería (E. A.) D. Andrés Soret Arrondo, del Regimiento de Infantería Belchite núm. 57 (de Ametralladoras), siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Armando de la Torre Bolla, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

*Siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958*

Capitán de Infantería (E. A.) don Carmelo Sánchez-Barriga Benegas, de la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. José Romero González, del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. Alfonso Castro Ortiz, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Luis Gutiérrez García, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Otro, D. José Gutiérrez Rivera, de la Academia de Infantería.

Capitán de Infantería (E. A.) don Francisco Murillo Echamendi, del Batallón de C. C. C. núm. II, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Enrique Bello Lledó, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 6, tres trienios por llevar

nueve años de servicio desde su ascenso a oficial; a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Capitán de Infantería (E. C.) don Macario Abad Jiménez, en situación de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Juan Chacón Arcos, de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Enrique Mendoza Piedras, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Teniente de Infantería (E. A.) don Federico Nieto Pino, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Aristides García Robayna, del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. VIII, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Capitán auxiliar de Infantería don José Ruiz Elul, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Teniente auxiliar de Infantería don Tomás López Bernal, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias número 31, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Oficial moro de 2.ª Sidi Abdel-Lah Ben Hamed Tatlani, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

#### Personal en situación de reserva

*Siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala*

Comandante de Infantería D. Aurelio Teodoro Fernández, honorífico, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Carlos Saavedra Mínguez, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Jesús Julve Peco, honorífico, en situación de reserva en la 4.ª

Región Militar, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Luis de Ulloa y Messeguer, honorífico, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Comandante de Infantería D. Alberto Pérez Matute, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Capitán de Infantería D. Miguel Ramos Muñoz, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

*Siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1958*

Capitán de Infantería D. Antonio Conte Cardo, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Lorenzo Núñez, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Joaquín Martos Mollinedo, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Federico Peraita Alonso, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Serrato García, en situación de reserva en Africa.

Capitán de Infantería D. Juan Cortés Garín, en situación de reserva en la 5.ª Región Militar; siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Madrid, 21 de noviembre de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

*Siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala*

Brigada de Infantería D. Antonio Muñoz Lozano, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Ceuta núm. 3, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

Otro, D. Felipe Granada Blanco, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Fermín Santamaría San-

cho, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Antonio Asensio Santamaría, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 3, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Antonio Fernández Civanos, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Manuel García Menéndez, del Regimiento de Infantería Milán número 3, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Miguel Rivera Bagur, del Regimiento de Infantería Palma número 47, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. José Romero Martell, del Regimiento de Infantería A. A. A. Nuestra Señora de la Cabeza número 58, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Simón Martínez Cervero, del Cuartel General de la División Acorazada, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

*Siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958*

Brigada de Infantería D. Basilio Muncio Alvaro, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Francisco Martín Correa, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Otro, D. Emilio Vázquez Castro, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

Otro, D. Germán Arnal Romero, del Regimiento de Infantería León número 38.

Otro, D. José Sánchez Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Ildelfonso Esteban Rincón, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Otro, D. Lucio González Serrano, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. Víctor Iniguez Abajo, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Francisco Pérez Zorro, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Otro, D. Esteban San Miguel Salas, del mismo.

Otro, D. Luis Molina López, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Otro, D. Bonifacio Sedano Muñoz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Otro, D. José Madariaga Soto, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

Otro, D. Nicolás Sáiz Álvarez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

Otro, D. Florián Hermoso Olivera, del Gobierno Militar de Cádiz.

Otro, D. Emilio Rabanal Pelicó, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Sargento de Infantería D. Pantaleón Rodríguez García, afecto al Gobierno Militar de Melilla, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

*Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958*

Sargento de Infantería D. Eduardo Núñez Maldonado, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

Otro, D. Pedro Marcos Delgado, del Regimiento de Infantería León número 38.

Otro, D. Juan Pulido Vega, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Alfonso Pasión Gutiérrez, del mismo.

Otro, D. Alfredo del Castillo Colado, del Regimiento de Infantería León núm. 38.

Otro, D. Manuel Letrán Gutiérrez, del Regimiento de Infantería Ametralladoras Ebro núm. 56.

Otro, D. Mariano Andrés Soto, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5.

Otro, D. Julián Gascón Montero, del mismo.

Otro, D. Ricardo Díez Iñiguez, del mismo.

Otro, D. Emiliano Vicente Hernández, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Eugenio García Hernánz, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán número 1.

Otro, D. Manuel Rodríguez Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta número 3.

Otro, D. Edmundo Guijarro Bajo, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Antonio Durán Torres, de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Francisco Martos Fernández, del Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Otro, D. Teófilo Llovés Cid, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. Cándido Simón Corbía, (Caballero suboficial cadete), de la Academia Auxiliar Militar, un trienio por llevar tres años de servicio des-

de su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

Otro, D. Cipriano de la Rosa Serrano (Caballero suboficial cadete), de la Academia Auxiliar Militar, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

Sargento moro Sidi Mimun Mohamed Laarbi núm. 13.364, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Melilla núm. 2, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Otro, Sidi Bumedi Ben Mohatar Bumedi núm. 13.774, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Melilla núm. 2, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### *Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

Brigada de complemento de Infantería D. Benigno Nogales Vivas, colocado en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Jaime Darius Díaz, reemplazo voluntario en Canarias, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

*Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958*

Brigada de complemento de Infantería D. Victoriano Vicente González, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Gómez Castillo, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Tur Fortuny, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Víctor Lirio Caurri, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Avelino Vázquez Dacal, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Santiago Barrasa San Millán, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Emilio Ortiz Cerrillo, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Serafín Grive Pardo, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Pueyo Hernando, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Clárico Cavero, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Víctor Saíz Ruiz, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Martínez Concha, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Alonso Pérez, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, B. Pedro Roldán González, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Tranche Polo, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Eneas Colado Molero, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Ismael Andrés Pascual, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, B. Paulino Ojeda Villanueva, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Ismael García de la Llave, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Otro, D. Joaquín Angosto Mal, colocado en la 5.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958

*Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala*

Sargento de complemento de Infantería D. Olegario Cimadevilla Cimadevilla, colocado en la 7.ª Región Militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

Otro, D. Antonio Sánchez Arias, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de octubre de 1958 (Rectificación).

Otro, D. Jacinto Hernández Solá, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Antonio Báez Amuedo, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Mariano Vidal Buisán, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Amador Sitjes Martorell, colocado en Baleares, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

*Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958*

Sargento de complemento de Infantería D. Juan Peña Garrido, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Aniceto Díaz Jiménez, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Honorio Torollo Salicrú, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique Larrubia Gálvez,

reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Cárdenas Viedma, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Moreno Garcés de la Vega; reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Benito Orozco Jalón, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Celdrán Morales, reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Basilio Correa Calero, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Bueno Alcáide, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Simeón Bas Gil, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Guillermo Calvo Alvarez, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. José López Vela, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. José Romero Muñoz, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Verísimo Ruiz Tejedor, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús San Miguel Martínez, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Daniel Benito Benito, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Millán Temprado, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Epifanio Pérez Mancebo, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Isabelino Blanco García, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Edelmiro Sánchez Hernández, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio López Acebedo, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Llorente Martínez, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel García González, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. José Vilar Gaitero, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Alonso Vilchez, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Domínguez Piedad, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Gil Sancho Cuerpo, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Honorio Fontela Fontela, colocado en Baleares.

Otro, D. Rafael Moreno Rojano, colocado en Africa.

Otro, D. Francisco Ramos Arévalo, reemplazo voluntario en Africa.

Otro, D. José Urigoitia Legaristi, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Brigada legionario de complemento

don Antonio García García, colocado en la 3.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Otro, D. Fernando Piqueras Moya, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Argimiro Lobo Arribas, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. Paciano García Velasco, colocado en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Sargento legionario de complemento D. Julio Corral Arias, colocado en la 8.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Madrid, 26 de noviembre de 1958.

BARROSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de noviembre de 1958, el comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Agustín Pérez de Madrid Sánchez, del Patronato de Huérfanos de Suboficiales y Asimilados, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de noviembre de 1958.

BARROSO

### Disponibles

Por haber pasado a la situación de reserva el General de División don Antonio García Navarro, cesa en el cargo de ayudante de campo a sus órdenes el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. José Velasco Gómez, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 26 de noviembre de 1958.

BARROSO

### Destinos

Pasa destinado al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Le-

gión, el teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Rafael García Valiño Molina, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Madrid, 23 de noviembre de 1958.

BARROSO

### Situación de reserva

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de noviembre de 1958, el coronel de Infantería, en situación de reserva, D. José Liñán García, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Tabernas (Almería), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de noviembre de 1958.

BARROSO

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de noviembre de 1958, el teniente de complemento de Infantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Angel Sánchez de San Isidro, en situación de colocado en Melilla, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de noviembre de 1958.

BARROSO

### CABALLERIA

#### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería don José López Pascual, Jefe de la 2.ª Brigada de la División de Caballería, al comandante de dicha Arma de la Escala activa, Primer Grupo, D. Manuel Engo Morgado, en la actualidad a mis órdenes en Africa (plaza de Melilla).

Madrid, 27 de noviembre de 1958.

BARROSO

**INGENIEROS****Destinos**

Para cubrir la vacante de Comandante Militar de la Prisión de las Islas Chafarinas, anunciada en turno de libre elección por Orden de 11 de octubre último (D. O. núm. 235), pasa destinado con carácter voluntario el comandante de Ingenieros de la Escala complementaria D. Antonio Fernández Morcillo, de disponible en África (Melilla).

Madrid, 27 de noviembre de 1958.

BARROSO

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y al oficial del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan:

Coronel auditor (E. A.) don Francisco Munilla Morales, de la Auditoría de Guerra de la 2.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Teniente coronel auditor (Escala activa) D. Tomás López-Jurado, Luque, de la Secretaría de Justicia de la 9.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintinueve años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Teniente auditor (E. A.) don Angel Aguiar, de Luque, de la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar, un trienio por llevar tres años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Madrid, 27 de noviembre de 1958.

BARROSO

**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con antigüedad de 18 de octubre de 1958, a los jefes y al oficial de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan, los

cuales quedan en la situación que a cada uno se les señala:

Teniente coronel auditor D. José Fernández Gallart, con destino en la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Instrucción y Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Comandante auditor D. Salvador Ravina Poggio, en situación de supernumerario en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz), continuando en dicha situación militar.

Capitán auditor D. José Fernández Flores, con destino en la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar, a mis órdenes, en la referida 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 27 de noviembre de 1958.

BARROSO

**INTERVENCION****Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relacionan:

Comandante interventor D. Jesús Sánchez-Palencia Batmala, con destino en la Intervención de los Servicios de Alcalá de Henares, siete trienios por llevar veintinueve años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Comandante interventor D. Miguel Pérez-Zamora y Cámara, con destino en la Jefatura de Intervención de la Capitanía General de Canarias, siete trienios por llevar veintinueve años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Comandante interventor D. Antonio Belda Garrido, con destino en la Intervención de los Servicios de Villa Sanjurjo, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Capitán interventor D. José Gayoso Díaz, con destino en la Sección Fiscal de la Intervención General del Estado, siete trienios por llevar veintinueve años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Capitán interventor D. José Más Sánchez, con destino en la Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a

sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Madrid, 27 de noviembre de 1958.

BARROSO

**SANIDAD MILITAR****Ayudantes**

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Inspector Médico de segunda clase D. Antonio López Cotarelo, a mis órdenes y en comisión a las del Director General de Servicios, al comandante médico don Manuel Alvarez-Buylla y López Villamil, que ya lo desempeñaba en la anterior situación del citado Inspector.

Madrid, 27 de noviembre de 1958.

BARROSO

**Destinos**

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 9 de octubre próximo pasado (D. O. núm. 232), para cubrir una vacante de oficial médico que existe en el Tercio Móvil de la Guardia Civil (Madrid), pasa destinado con carácter voluntario a dicho Tercio el capitán médico D. Primitivo Cornejo Hernández, del Servicio de plaza de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 26 de noviembre de 1958.

BARROSO

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 18 de octubre próximo pasado (D. O. núm. 240), para cubrir una vacante de oficial médico que existe en el primer Tercio de la Guardia Civil (Madrid), pasa destinado con carácter voluntario a dicho Tercio el capitán médico don Luis Cuadrado Rodríguez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Madrid, 26 de noviembre de 1958.

BARROSO

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de 27 de agosto próximo pasado (D. O. número 193), para cubrir una vacante de oficial médico que existe en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, pasa destinado, con carácter voluntario, a dicho Centro de Enseñanza el capitán médico D. José Puig Vidal, del Re-

gimiento de Artillería núm. 75. y agregado al mismo.

Madrid, 26 de noviembre de 1958.

BARROSO

### Vacantes de destino

Como continuación de la Orden de anuncio de vacantes de provisión normal de jefes y oficiales de Sanidad Militar, anunciadas por Orden de 19 del actual (D. O. número 267), se anuncia una de capitán médico que existe en el Regimiento de Caballería Dragones de Hernán Cortés núm. 6.

Madrid, 26 de noviembre de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por el turno de libre elección una vacante de teniente médico que existe en el 4.º Tercio Sahariano, Alejandro Farnesio.

Las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Africa anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 24 de noviembre de 1958.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Sonsoles Delgado Martín, al teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Molina Ariño, del Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 26 de noviembre de 1958.

BARROSO

### Situaciones

Por conveniencias del servicio, cesa en su destino del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, el teniente médico D. Rafael Rangel Na-

varro, agregado al 4.º Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 19 de noviembre de 1958.

BARROSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 del actual, el sargento de Sanidad Militar D. Emilio Marqués Marques, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de noviembre de 1958.

BARROSO

### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la R. O. C. de 24 de febrero de 1954 («C. L.» núm. 51), se asciende a sargento maestro de Banda del Cuerpo de Sanidad Militar, al cabo de Banda Manuel Regueiro López, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4, quedando en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar y agregado a la mencionada Agrupación, hasta que anunciadas nuevas vacantes que hayan podido ser solicitadas se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

Madrid, 24 de noviembre de 1958.

BARROSO

### VARIAS ARMAS

#### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian las vacantes de secretarios generales de las Jefaturas Provinciales de Defensa Pasiva de Cáceres, Castellón, Gerona, Huesca, Salamanca, Santander y Jefatura Local de Melilla, para ser cubiertas por concurso entre jefes de la Escala complementaria de cualquier Arma o Cuerpo de Estado Mayor, o en su defecto del Segundo Grupo, teniendo preferencia los que reúnan las condiciones que exige la Orden de 6 de julio de 1951 (D. O. núm. 150), para los destinos del Servicio de Defensa Química.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-

resumen, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha del DIARIO OFICIAL en que se publique la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 26 de noviembre de 1958.

BARROSO

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia la vacante de secretario general de la Jefatura Provincial de Defensa Pasiva de Vizcaya, para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de la Escala complementaria de cualquier Arma o Cuerpo de Estado Mayor, o en su defecto del Segundo Grupo, teniendo preferencia los que reúnan las condiciones que exige la Orden de 6 de julio de 1951 (D. O. núm. 150), para los destinos del Servicio de Defensa Química.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha del DIARIO OFICIAL en que se publique la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 26 de noviembre de 1958.

BARROSO

Próximo a quedar una vacante de teniente coronel de la Escala activa, Segundo Grupo, de cualquier Arma, en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33, se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148). Esta vacante podrá ser solicitada por los del citado empleo pertenecientes al Primer Grupo, conforme determina la norma 11 de la Orden sobre acoplamiento de plantilla de 9 de julio de 1954 (D. O. número 154).

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo

dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 26 de noviembre de 1958.

BARROSO

**ADVERTENCIA.**—En la página 830 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que interesan a capitanes y sargentos del Ejército.

**ADVERTENCIA.**—En las págs. 829 y 830 se publican tres Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares, brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su paso a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

### Bajas

Por hallarse comprendido en el caso 2.º del artículo 1.011 del Código de Justicia Militar, causa baja en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con fecha 11 de noviembre actual, el soldado mutilado accidental permanente D. Manuel García Femenías.

Madrid, 25 de noviembre de 1958.

BARROSO

## Dirección General de la Guardia Civil

### Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 («C. L.» núm. 146 y Orden para su aplicación de 22 de diciembre de dicho año (D. O. número 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican, con independencia de los que como clases de tropa de dicho Cuerpo pudieran corresponderles.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento*

Brigada D. José Corzo Falcón, del 1.º Tercio, a partir de 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Diego García López, del 38, a partir de igual fecha.

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento*

Brigada D. Enrique Fraga Moutente, del 42 Tercio, a partir de 1 de agosto de 1958.

Otro, D. Salvador Campello Difort, del Tercio Móvil, a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Luis Expósito Castaño, de la Dirección General, a partir de igual fecha.

Otro, D. Vicente Laburta Rodríguez, de la misma, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús Antona Sánchez, del 1.º Tercio, a partir de 1 de diciembre de 1958.

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento*

Brigada D. Juan Carrasco Jiménez, de la Dirección General, a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Eladio Gómez Martín, del 2.º Tercio, a partir del 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Luis Medina López, del 3.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Martínez López Quesada, del 5.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Joaquín Guillén Avila, del 6.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Honorato González Sanabria, del 9.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Donato Ortega Santana, del 20, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eduardo Magides Rodríguez, del 31, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Martínez López Samón, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Bajo Iglesias, del 38, a partir de igual fecha.

Otro, D. Basilio García Valcárcel, del 40, a partir de igual fecha.

Otro, D. Marcos González Pérez, del 42, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Jiménez Mayoral, del 43, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Val Bravo, del mismo, a partir de igual fecha.

*Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento*

Sargento D. Antonio Alcalá Rivas, del Tercio Móvil, a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. Antonio Rodríguez Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Hermilio Ortega Calonge, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Moreno García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Ardila Rodríguez, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, a partir de igual fecha.

Otro, D. Adolfo Fernández Amos, del Tercio Móvil, a partir de 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Feliciano Puche García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Bonet Roselló, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Vicente Cordero López, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Guillermo Fernández Castro, del 3.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Lorenzo Sevillano Royo, del 11, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Santaella Peinado, del 12, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Parrilla Iniesta, del 35, a partir de igual fecha.

Otro, D. Custodio Lozano Bretones, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Muñoz Adrián, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Aurelio Huertas Salgado, del 40, a partir de igual fecha.

Otro, D. Amador Prada Jiménez, del 42, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Vera Pacha, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, a partir de igual fecha.

*Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento*

Sargento D. Félix Matute Benes, de la Dirección General, a partir de 1 de septiembre de 1958.

Otro, D. Ferrando Guerrero Díaz, del Tercio Móvil, a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, D. José Florit Villalonga, del 1.º Tercio, a partir de 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Edmundo Sánchez Yaniz, del 5.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Palacios García, del 9.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Cesáreo Maraserra Cerro, del 21, a partir de igual fecha.

Otro, D. Sabino López Gómez, del 23, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Hernández Godoy, del 24, a partir de igual fecha.

Otro, D. Félix Sanz Alcolea, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Toril Salvador, del 31, a partir de igual fecha.

Otro, D. Artemio Serrano Díaz, del 33, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Gómez Pelegrín, del 34, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Fuentes Estiella, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ricardo Parra Zayas, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Benigno Guererro Pinel, del 38, partir de igual fecha.

Otro, D. Felipe Llanos Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Ruiz Anillo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Tomás García Moreno, del 42, a partir de igual fecha.

Madrid, 24 de noviembre de 1958.

BARROSO

## Consejo Supremo de Justicia Militar

### VARIAS ARMAS

#### Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON 10.000 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NÚMERO 79), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

#### EJERCITO

##### Infantería

Coronel, activo, D. Mariano Rubio de Casiro, con antigüedad de 19 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Inspección General de Policía Armada y de Tráfico.

Coronel, activo, D. Reyes Martínez Vera, con antigüedad de 15 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de Africa.

Coronel, activo, D. Carlos Ruiz García, con antigüedad de 24 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército. Queda rectificada la Orden de 21 del actual (D. O. número 248), en el sentido de ser la fecha de percepción la que figura anteriormente.

##### Intendencia

Coronel, activo, D. Cristino Robles Sanz, con antigüedad de 29 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiem-

bre de 1958. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia.

#### EJERCITO DEL AIRE

##### Arma de Aviación

Coronel, activo, D. Pedro Valdés Martel, con antigüedad de 29 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

##### Ingenieros Aeronáuticos

Coronel, activo, D. José de Larrauri y Mercadillo, con antigüedad de 11 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

PLACAS PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NÚMERO 79), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

#### EJERCITO

##### Infantería

Comandante, activo, D. Luis Fort Viso, con antigüedad de 18 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, activo, D. Antonio Martín Perea, con antigüedad de 27 de abril de 1954, a partir de 1 de mayo de 1954. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar. Queda rectificada la Orden de 29 de marzo de 1950 (D. O. núm. 84), en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que figura anteriormente.

Capitán, activo, D. Francisco Pino Casillas, con antigüedad de 29 de julio de 1958, a partir de 1 de agosto de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

##### Artillería

Capitán, retirado, D. José Esteban Catalán, con antigüedad de 7 de enero de 1956. A percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, a partir de 1 de febrero de 1956. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid. Queda rectificada la Orden de 18 de octubre de 1956 (D. O. número 241), en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que figura anteriormente. La pensión la percibirá por los Cuerpos o Pagadurías a que perteneció en activo, y a partir de su retiro por la Direc-

ción General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

#### Ingenieros

Comandante, activo, D. Alejandro Peñas Arribas, con antigüedad de 3 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

#### Intendencia

Capitán, reserva, D. Antoliano González Alonso, con antigüedad de 9 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

#### Oficinas Militares

Teniente, activo, D. José Vázquez Fernández, con antigüedad de 30 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca. Queda rectificada la Orden de 20 del actual (D. O. núm. 263), en el sentido de que la condecoración que le corresponde es la que se indica.

#### Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán D. Angel Campos Mendoza, con antigüedad de 5 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Cándido Pérez Antón, con antigüedad de 7 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Antonio Méndez González, con antigüedad de 17 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

#### Guardia Civil

Capitán, retirado, D. Antonio Ferrero Peral, con antigüedad de 29 de agosto de 1954, a partir de 1 de septiembre de 1954. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil. La pensión la percibirá por los Cuerpos donde percibió sus haberes hasta la fecha de su retiro.

#### ARMADA

##### Cuerpo General

Capitán de fragata, activo, don Carlos Martínez-Valverde Martínez, con antigüedad de 19 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

**EJERCITO DEL AIRE***Ingenieros Aeronáuticos*

Ayudante (asimilado a comandante), activo, D. Ceferino Huerta Tamargo, con antigüedad de 3 de agosto de 1955, a partir de 1 de septiembre de 1955. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

*Intendencia*

Teniente coronel, activo, D. Luis Díaz Criado, con antigüedad de 6 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PSETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUMERO 79)

**EJERCITO***Infantería*

Comandante, activo, D. Federico Morales Pedraza, con antigüedad de 18 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan Sánchez Zurdo, con antigüedad de 17 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Comandante, activo, D. Feliciano Burgos González, con antigüedad de 5 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Comandante, activo, D. Gonzalo de Castro Bocos, con antigüedad de 25 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 6.

Comandante, activo, D. Norberto Alcover Biliboni, con antigüedad de 18 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Comandante, activo, D. Enrique Marcos Martín, con antigüedad de 19 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Comandante, activo, D. José Álvarez Yaben, con antigüedad de 15 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Menéndez Fernández, con antigüedad de 17 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la

documentación la Inspección General de Policía Armada y de Tráfico.

Comandante, activo, D. José Coarasa Masdeu, con antigüedad de 21 de julio de 1958, a partir de 1 de agosto de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor de la División núm. 41.

Comandante, activo, D. Policarpo Rojo Rubio, con antigüedad de 1 de agosto de 1958, a partir de 1 de agosto de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante, activo, D. José Menéndez Cueva, con antigüedad de 12 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Comandante, activo, D. Baldomero Sanz Vega, con antigüedad de 8 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Salvador Hernández Sánchez, con antigüedad de 9 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Joaquín Lázaro López, con antigüedad de 22 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Comandante, activo, D. Ramón Sorraluce Goñi, con antigüedad de 29 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, activo, D. Luis Pascual Maldonado, con antigüedad de 17 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Capitán, activo, D. Fernando Jiménez de León Sotelo, con antigüedad de 30 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Antonio Ocabo Hernández, con antigüedad de 19 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección General de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Romero Moreno, con antigüedad de 5 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Capitán, activo, D. Aurelio Gutiérrez Robles, con antigüedad de 30 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Juan Escartín Besós, con antigüedad de 12 de ju-

lio de 1958, a partir de 1 de agosto de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Capitán, activo, D. Fernando Girón Mainar, con antigüedad de 21 de octubre de 1957, a partir de 1 de noviembre de 1957. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Capitán, reserva, D. Jesús Manrique Martínez, con antigüedad de 15 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Capitán, reserva, D. José Fernández Muñoz, con antigüedad de 22 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Juan Gragera Blanco-Morales, con antigüedad de 14 de julio de 1958, a partir de 1 de agosto de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Capitán, reserva, D. Angel Bolaños Saavedra, con antigüedad de 15 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente, activo, D. Jesús Peña Sánchez, con antigüedad de 20 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

*Caballería*

Comandante, activo, D. Eduardo Pérez Cerezal Clavijo, con antigüedad de 28 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Juan Grande Aragón, con antigüedad de 19 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación.

*Artillería*

Comandante, activo, D. Enrique Sandoval Rodríguez, con antigüedad de 14 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación el Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.

Comandante, activo, D. Nicolás Horta Rodríguez, con antigüedad de 4 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Luis Herro Urbano, con antigüedad de 6 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Comandante, activo, D. Cristóbal Borrero Valero, con antigüedad de 28 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Comandante, activo, D. Rodrigo Rodríguez Berasategui, con antigüedad de 30 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Ignacio Fondevila Lahoz, con antigüedad de 25 de julio de 1958, a partir de 1 de agosto de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante, activo, D. José Luis García de Arbolea Gay, con antigüedad de 26 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante, activo, D. Miguel Sanz Alonso, con antigüedad de 19 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 26.

Comandante honorífico, reserva, don José de Porrás Cortés, con antigüedad de 24 de julio de 1958, a partir de 1 de agosto de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Capitán, activo, D. Antonio Gómez Segovia, con antigüedad de 17 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 11.

Capitán, activo, D. Luis Rodríguez Pérez, con antigüedad de 17 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación el Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. III.

Capitán, activo, D. Bernardo Verderra Mateu, con antigüedad de 2 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Arnaldo Mallo Alvarez, con antigüedad de 16 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Capitán, reserva, D. Marcos Salom Ferrer, con antigüedad de 3 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

Capitán, complemento, D. Anselmo Clavero de Castro, con antigüedad de 8 de octubre de 1951, a partir de 1 de noviembre de 1951. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Huesca. Dicha pensión la percibirá por la Pagaduría de Haberes por la que el mismo perciba los suyos. La que le fué concedida por Orden de 29 de marzo de 1952 (D. O. núm. 82), a razón de 1.200 pesetas anuales, y le será aumentada como comprendido

en la Ley de 1 de abril de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 79) al doble de la que percibía anteriormente, con efectos administrativos, a partir de 1 de enero de 1954.

Alférez, retirado, D. Juan Morales Torres, con antigüedad de 16 de diciembre de 1957, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

### Ingenieros

Comandante, activo, D. Modesto Pérez Prieto, con antigüedad de 26 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Marcial de Muslera González, con antigüedad de 12 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación el Parque de Transmisiones de El Pardo.

Comandante, activo, D. Antonio Gallart Sanz, con antigüedad de 13 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante, activo, D. Fernando de la Figuera y de Benito, con antigüedad de 16 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Agrupación de Transmisiones núm. 5.

Capitán, activo, D. Manuel Díaz Suca, con antigüedad de 15 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Miguel Garrido Monreal, con antigüedad de 8 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Julián Osácar Delgado, con antigüedad de 30 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar. Queda rectificada la Orden de 4 del actual (D. O. núm. 257) en el sentido de que los dos capitanes que figuran anteriormente son estos sus empleos y no de comandante como se hizo constar en dicha Orden.

### Ingenieros de Armamento y Construcción y Electricidad

Capitán auxiliar, activo, D. Rogelio Lozano Gavilán, con antigüedad de 27 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

### Intendencia

Comandante, activo, D. Manuel Machuca Sartou, con antigüedad de 12 de

septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Manuel Manchón Romero, con antigüedad de 4 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Angel Ramos Alonso, con antigüedad de 2 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Capitán, reserva, D. Antonio Castro García, con antigüedad de 11 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

### Sanidad Militar

Teniente médico (capitán asimilado), activo, D. Jesús Martínez Abril, con antigüedad de 27 de enero de 1956, a partir de 1 de febrero de 1956. Cursó la documentación la Agrupación de Transmisiones núm. 4.

### Farmacia Militar

Comandante farmacéutico, activo, don Luis Rodríguez Pazos, con antigüedad de 16 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Jefatura de Farmacia de la 1.ª Región Militar.

### Oficinas Militares

Teniente, activo, D. José López Arias, con antigüedad de 6 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación la 1.ª Brigada de Caballería Independiente.

Teniente, activo, D. Antonio Harto Iglesias, con antigüedad de 18 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Teodosio Rodrigo Gómez, con antigüedad de 12 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Modesto Parrilla Rolindez, con antigüedad de 5 de julio de 1958, a partir de 1 de agosto de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

### Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán D. Jacobo Roldán Losada, con antigüedad de 26 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Agustín García Gómez, con antigüedad de 28 de septiembre

de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Román Hierro Prada, con antigüedad de 30 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Edelmiro Nogueira Villanueva, con antigüedad de 14 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. León Azara Pena, con antigüedad de 13 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Dionisio García Bardón, con antigüedad de 30 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

#### Guardia Civil

Capitán, activo, D. Luis Vicente Pereira, con antigüedad de 11 de abril de 1957, a partir de 1 de mayo de 1957. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

#### ARMADA

##### Cuerpo general

Capitán de corbeta, activo, D. Ramón Rivas Bensusan, con antigüedad de 16 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

##### Infantería de Marina

Teniente, activo, D. José Torres Rendón, con antigüedad de 27 de sep-

tiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### EJERCITO DEL AIRE

##### Arma de Aviación

Teniente coronel (S. V.), activo, don José Torres García, con antigüedad de 19 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Teniente coronel (S. V.), activo, don Isidoro Roa Michelena, con antigüedad de 12 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Aire. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, con arreglo al artículo 20 del Reglamento de la Orden, por no estar debidamente justificadas las causas de la demora.

Teniente coronel (S. T.), activo, don Ramón Escudé Gibert, con antigüedad de 8 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

Comandante (S. V.), activo, D. José Vierna Sieira, con antigüedad de 16 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación el mando de la Defensa Aérea.

Capitán (S. T.), activo, D. Mauro Martín Marrero, con antigüedad de 26 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Capitán (S. T.), activo, D. Luis Irigoyen Yurrita, con antigüedad de 6 de junio de 1957, a partir de 1 de julio de 1957. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Capitán (S. T.), activo, D. Baldo-

mero Gil-Bermejo Pérez, con antigüedad de 23 de julio de 1958, a partir de 1 de agosto de 1958. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

##### Intendencia

Capitán, activo, D. Santiago Díaz de Espada y López de Aberasturi, con antigüedad de 1 de septiembre de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

##### Sanidad Militar

Capitán médico, activo, D. Julio Arnáiz Prieto, con antigüedad de 16 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

Teniente enfermero auxiliar, activo, D. Jesús de Andrés Olaechea, con antigüedad de 30 de julio de 1958, a partir de 1 de agosto de 1958. Cursó la documentación el Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica.

##### Farmacia

Teniente coronel, activo, D. Joaquín Cacho y Cacho, con antigüedad de 19 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Zona Aérea de Marruecos.

##### Oficinas Militares

Oficial primero, activo, D. Gonzalo Galvete Cuartero, con antigüedad de 27 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

Madrid, 24 de noviembre de 1958.

BARROSO

## DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

Por el que se declaran justas causas a efectos del artículo 62, número 3, de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

El artículo sesenta y dos, número tres, de la Ley de Arrendamientos Urbanos prevé, entre los motivos fundadores de la denegación de la prórroga forzosa de los contratos de arrendamiento de vivienda, la no ocupación de ésta durante más de

seis meses en el curso de un año.

No se ocultaba al legislador que esta norma podía tener excepciones calificadas que excluyeran la antijuricidad del supuesto general y que se amparan en el mismo precepto con la calificación de justas causas.

La interpretación conjunta de aquella norma con la disposición adicional novena de la misma Ley revela que la declaración de tales justas causas corresponde a los Tribunales, en los supuestos individualizados de subsunción

de los casos particulares que la realidad suscite, y al Gobierno, por Decreto, en situaciones más extensas y provistas de la nota de generalidad.

Las tres excepciones que en este Decreto se comprenden están harto justificadas.

La de los funcionarios civiles y militares próximos a la cesación de su vida profesional activa, por cuanto, siendo esta circunstancia normalmente involuntaria, la dedicación de por vida al servicio de la Comunidad no

puede constituir demérito para la conservación de bienes jurídicos que, como el hogar, se reputan de Derecho natural; el de quienes ejercen funciones de Gobierno, porque el ya importante sacrificio que representa el transitorio abandono de las habituales actividades privadas no debe agravarse con la pérdida de la vivienda.

Finalmente, respecto de quienes contribuyen con su esfuerzo al objetivo nacional de defender intereses vitales y actualizar las riquezas naturales e industriales de nuestras provincias y plazas de Africa, la razón de la excepción es obvia y viene a fortalecer una aconsejable política de incentivos estimulada y de antiguo mantenida por el ordenamiento administrativo.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros,

#### DISPONGO:

Artículo primero.—Se considerarán justas causas a los efectos prevenidos en el artículo sesenta y dos, número tres, de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos, sin perjuicio de las que judicialmente proceda declarar en cada caso, las siguientes:

Primero.—El nombramiento hecho por Decreto para un cargo de los que, conforme al artículo séptimo de la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, determina el pase a la situación de excedencia especial, o lo determinaría si el nombrado fuere funcionario público, siempre que, en ambos casos, implique cambio de residencia para el interesado.

Segundo.—El traslado de los funcionarios civiles a un lugar distinto del de su residencia habitual, advenido durante los cuatro años precedentes a la fecha en que legalmente deban cesar

en la prestación de servicio activo; el de los militares, durante los cuatro años precedentes a la fecha en que legalmente hayan de cambiar de guarnición como consecuencia de cambio de situación.

Tercero.—La residencia habitual, por razón de destino público o de actividades mercantiles o laborales de carácter privado, en las provincias españolas y plazas de soberanía de Africa.

Artículo segundo.—El Ministro de Justicia queda autorizado para dictar, en su caso, las disposiciones necesarias para la aplicación del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

(Del B. O. del Estado núm. 283.)

## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones legales vigentes, y de conformidad con la propuesta de V. I.,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer cause baja en el Grupo de Fuerzas de Policía de la provincia de Ifni el cabo Rafael Balonga Juárez, procedente del Grupo de Regulares de Arcila núm. 6, como fuerza sin haber, en la que debe causar alta.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1958.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

EXCMOS. SRES.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 58), y de conformidad con lo establecido en el artículo primero de la Ley de 24 de abril último («Boletín Oficial del Estado» núm. 99), se nombran antes a ingreso en la Agrupa-

ción Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica para ocupar destinos de primera clase, de acuerdo con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), al personal del Ejército de Tierra y Mar que a continuación se relaciona.

#### Infantería

Capitán D. Manuel Alvarez Núñez Juzgado Municipal Permanente de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Paterna Gómez. Regimiento Cazadores de Montaña número 12.

Otro, D. Manuel Rengel Reigel. Regimiento Extremadura núm. 15.

Otro, D. José Sandoval Benavides. Regimiento Extremadura núm. 15.

Otro, D. Manuel Suárez Alvarez. Batallón de Cañones Contra Carros número II.

Otro, D. Antonio Torres Bonet, Regimiento Tetuán núm. 14.

Otro, D. José Torres Bont. Regimiento Tetuán núm. 14.

Teniente D. Jaime Chamorro Alvarez. Gobierno Militar de Zamora.

Otro, D. Ramiro Otero Luengo. Regimiento Cazadores de Montaña número 6.

Otro, D. Ramón Riera García. Regimiento León núm. 38.

#### Caballería

Capitán D. Gabriel Martínez Ortiz. Regimiento Dragones Villaviciosa número 14.

Teniente D. Catalino Martín Recio. Cuarta Brigada de Caballería Independiente.

#### Artillería

Capitán D. Aniceto Badiola Ruiz. Regimiento núm. 1.

Otro, D. Veremundo Lerin Carod. Regimiento núm. 46.

Otro, D. Manuel Marín Rodríguez. Regimiento núm. 93.

Otro, D. Juan Oliván García. Regimiento núm. 7.

Otro, D. Gerardo Pascual Barba. Maestranza y Parque de Madrid.

Teniente D. Manuel Argano García. Regimiento núm. 32.

Otro, D. Jesús Blanco Armentia. Regimiento núm. 29.

Otro, D. Francisco el Busto Arias. Regimiento núm. 7.

Otro, D. Rogelio Carneiro Souto. Regimiento núm. 6.

Otro, D. Francisco Hermo Reino. Regimiento núm. 32.

Otro, D. Santiago Osuna Valderrama. Regimiento núm. 15.

Otro, D. Pablo Sánchez, Jiménez. Regimiento núm. 13.

Otro, D. Juan Sarabia González. Regimiento núm. 94.

### Ingenieros

Teniente D. Manuel Hernández Gorrón. Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.

Otro, D. Miguel Rodríguez Martín. Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. Ovidio Uña Andrés. Agrupación de Transmisiones núm. 7.

### Intendencia

Teniente D. Olimpio Mateos Varela. Grupo de Tropas de Canarias

### Sanidad

Capitán D. Antonio Arnáiz Alonso. Agrupación núm. 6.

Otro, D. Frumencio Rojo Puente. Agrupación núm. 6.

Teniente D. César Vega González. Agrupación núm. 6.

Otro, D. Benedicto Herreros Pérez. Agrupación núm. 6.

Otro, D. Hermenegildo Pérez Terrados. Agrupación núm. 6.

Brigada D. Sabiniano Aguilar González. Agrupación núm. 5.

### Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor

Brigada D. Manuel García Gonzaga y Brihuega. Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor.

## EJERCITO DE MAR

### Cuerpo de Suboficiales

Vigía primero de Semáforos don Francisco José Maneiro Blanco. Semáforo de Vares.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1958.—  
Por delegación, *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excemos. Sres. Ministros...

Excemo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 13 de abril de 1955 («B. O. del Estado» núm. 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» número 199) y de 24 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 99), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de

reemplazo voluntario, al personal del Ejército de Tierra que a continuación se relaciona.

Brigada de Infantería D. José Blesa Navarro, del Batallón La Palma LII, fijando su residencia en Huércal-Overa (Almería), percibiendo sus haberes por la Pagaduría Militar de Murcia.

Sargento de Infantería D. Rosendo Saavedra Fariás, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, fijando su residencia en San Cristóbal (Las Palmas de Gran Canaria).

Brigada de Artillería D. Manuel Boyano Mayor, del Regimiento núm. 61, fijando su residencia en Río de Janeiro (Brasil), percibiendo sus haberes por la Pagaduría Militar de la 1.ª Región Militar.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 21 de noviembre de 1958.—  
Por delegación, *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excemo. Sr. Ministro del Ejército.

(Del B. O. del Estado núm. 283.)

Excemos. Sres.: Habiéndose comprobado que la antigüedad en el ascenso a sargento del Arma de Infantería, Caballería y Artillería, respectivamente, que corresponde a D. Acindino López Gañán, D. José Rodríguez Castro, D. Domingo Chico Javier y don Luis Palacio Alonso es posterior a la fecha de publicación de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), queda sin efecto en la parte que afecta a dichos suboficiales la Orden de esta Presidencia de 17 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» número 230).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 18 de noviembre de 1958.—  
Por delegación, *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excemo. Sr. Ministro del Ejército.

Se anuncian a concurso dos vacantes de capitán de cualquier Arma del Ejército de Tierra existentes en los Grupos de Policía de la Provincia de Sahara Español, dotadas cada una de ellas en el vigente presupuesto con el sueldo del empleo y trienios, el ciento cincuenta por ciento del sueldo y trienios en concepto de gratificación de residencia, cuatro mil quinientas pesetas anuales como gratificación indígena, masita doble, cuatro mil ochocientas pesetas anuales por gratificación de nomadeo, y gratificaciones de mando y vivienda reglamentarias.

La campaña mínima será de veinticuatro meses, durante los cuales no podrá solicitar nuevo destino.

Transcurridos veinte meses desde la incorporación al destino, el designado tendrá derecho al disfrute de cuatro meses de licencia reglamentaria en la forma que determina la disposición vigente.

Las instancias, en las que se han de constatar el estado civil, se cursarán a través de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, a la que se remitirán por conducto regular, y se dirigirán al Excmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

La documentación mínima a acompañar a las solicitudes será la Ficha-resumen que preceptúan las Instrucciones para la redacción de las Hojas de Servicios, aprobadas por Orden de 21 de marzo de 1953 (D. O. número 71); informe del primer jefe del Cuerpo o Unidad a que pertenece el interesado, certificación acreditativa de no padecer lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación aceptuada de la normalidad espíquica de tipo caracterológico o temperamental, y cuantos documentos y certificados estimen oportunos aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El plazo de admisión de las solicitudes será de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumplan las condiciones exigidas, o declarar desierto el concurso.

Madrid, 13 de noviembre de 1958.—  
El Director general, *José Díaz de Viegas*. Conforme: *Luis Carrero*.

Se anuncian para cubrir por concurso cuatro vacantes de sargentos de cualquier Arma del Ejército de Tierra existentes en los Grupos de Policía de la Provincia de Sahara Español, dotadas cada una de ellas en el vigente presupuesto con el sueldo del empleo y trienios, el ciento cincuenta por ciento del sueldo y trienios en concepto de gratificación de residencia, dos mil quinientas pesetas como gratificación de Fuerzas Especiales, masita doble, más dos mil pesetas anuales por gratificación de nomadeo y las gratificaciones de mando y vivienda reglamentarias.

La campaña mínima será de veinticuatro meses, durante los cuales no podrán solicitar nuevo destino.

Transcurridos veinte meses desde

la incorporación al destino, los designados tendrán derecho al disfrute de cuatro meses de licencia reglamentaria en las formas que determina la disposición vigente.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil, se cursarán a través de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, a la que se remitirán por conducto regular, y se dirigirán al Excmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

La documentación mínima a acompañar a las solicitudes será la Ficha-resumen que pieceptúan las Instruc-

ciones para la redacción de las Hojas de Servicios, aprobadas por Orden de 21 de marzo de 1953 (D. O. número 71); informe del primer jefe de la Unidad a que pertenece el interesado, certificación acreditativa de no padecer lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de normalidad spíquica de tipo caracterológico o temperamental, y cuantos documentos y certificados estimen oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El plazo de admisión de las ins-

tancias será de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurran en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumplan las condiciones exigidas, o declarar desierto el concurso.

Madrid, 15 de noviembre de 1958.—  
El Director general, José Díaz de Villegas. Conforme: Luis Carrero.

(Del B. O. del Estado núm. 284.)

## ADQUISICIONES-CONCURSOS

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 6.ª REGION MILITAR

A las once horas del día 6 del próximo mes de diciembre se celebrará subasta urgente en los locales de esta Junta, calle Vitoria, núm. 63, para la compra de paja piensos con destino a los Establecimientos de Intendencia de la Región que a continuación se indica y las cantidades que se señalan:

Burgos, 6.893,65 Qm.  
Bilbao, 90,30 Qm.  
Logroño, 2.707,28 Qm.  
Palencia, 186,50 Qm.  
Pamplona, 9.262,20 Qm.  
Santander, 1.271,05 Qm.  
San Sebastián, 4.746,70 Qm.  
Vitoria, 2.706,30 Qm.

Los anuncios detallados pueden verse en los tablones de los Organismos de costumbre y los pliegos de condiciones en la Secretaría de esta Junta, de 9,30 a 13,30 horas, todos los días laborables.

El importe de los anuncios se pagará a prorrateo entre los adjudicatarios.

Burgos, 25 de noviembre de 1958.

Núm. 2.843 P. 1-1

### JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE BALEARES

Expediente 8-S-58

Teniendo que enajenar esta Junta, por concierto directo, 14.100 kilogramos de restos de limpias, existentes en esta plaza, y 5.210 en Mahón, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta (edificio de Intendencia) hasta las doce horas del día 11 de diciembre próximo, en donde se harán de manifiesto los pliegos de

condiciones los días hábiles, de diez a trece horas.

Palma, 25 de noviembre de 1958.

Núm. 2.849 P. 1-1

### PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Acta de la Junta Facultativa núm. 180

Autorizada por la Superioridad la adquisición por gestión directa de diverso material, se admiten ofertas dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en sobre cerrado y lacrado, en la forma reglamentaria, en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en el paseo de las Delicias, núm. 44.

Los pliegos de condiciones y material a adquirir relacionado se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de noviembre de 1958.

Núm. 2.850 P. 1-1

### PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Acta de la Junta Facultativa núm. 179

Autorizada por la Superioridad la adquisición por gestión directa de un aparato de radiodiagnóstico 300 M.a, se admiten ofertas dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en sobre cerrado y lacrado, en la forma reglamentaria, en la

Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en el paseo de las Delicias, núm. 44.

Los pliegos de condiciones y material a adquirir relacionado se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de noviembre de 1958.

Núm. 2.851 P. 1-1

### JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES DE SANTIAGO

Admitense ofertas de artículos almacénables hasta las once horas del día 20 de diciembre próximo venidero para consumo Hospital Militar durante primer trimestre del año de 1959. Informes en Secretaría de esta Junta, sita Comandancia Militar de esta plaza.

Santiago, 26 de noviembre de 1958.

Núm. 2.857 P. 1-1

### JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 27/58

El día 10 de diciembre próximo, y a las doce horas del mismo, se reunirá la Junta en el local que ésta ocupa, calle del León núm. 11, Valladolid, para adquirir por el sistema de gestión directa urgente, con promoción de ofertas, las cantidades de levadura, sal y carbón hornos que a continuación se indican para las necesidades de los Establecimientos de Intendencia de la Región que tam-

bión se mencionan durante el primer semestre del año 1959, más sesenta días de repuesto.

Plaza de Valladolid: 3,03 Qm. de levadura.

Plaza de Salamanca: 2,74 Qm. de levadura y 31,52 Qm. de sal.

Plaza de Zamora: 8,00 Qm. de levadura y 19,00 Qm. de sal.

Plaza de León: 14,91 Qm. de levadura y 34,20 Qm. de sal.

Plaza de Oviedo: 22,56 Qm. de levadura, 36,77 Qm. de sal y 618,32 quintales métricos de carbón hornos.

Plaza de Gijón: 12,68 Qm. de levadura, 18,32 Qm. de sal y 327,63 Qm. de carbón hornos.

Totales: 63,92 Qm. de levadura, 139,81 Qm. de sal y 945,95 Qm. de carbón hornos.

Las ofertas, reintegradas con pólizas de 6,00 pesetas, serán dirigidas al Sr. Presidente y entregadas en cuadruplicado ejemplar en sobre cerrado y lacrado.

Pliegos de bases e informes, en la Secretaría de esta Junta, siendo con cargo a los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Los oferentes de carbón habrán de acompañar el certificado profesional de la clase «D» o el carnet sindical de Almacenista de combustibles vegetales.

Valladolid, 26 de noviembre de 1958.

Núm. 2.855

P. 1—1

#### PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Acta de la Junta Facultativa núm. 175

Autorizada por la Superioridad la adquisición por gestión directa de doce fillos de Kieseiguh, tipo F. K., se admiten ofertas dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en sobre cerrado y lacrado, en la forma reglamentaria, en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en el paseo de las Delicias, núm. 44.

Los pliegos de condiciones y ma-

terial a adquirir relacionado se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de noviembre de 1958.

Núm. 2.852

P. 1—1

#### PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Acta de la Junta Facultativa núm. 173

Autorizada por la Superioridad la adquisición por gestión directa de cuatro tubos Comlet de anodo giratorio, se admiten ofertas dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en sobre cerrado y lacrado, en la forma reglamentaria, en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en el paseo de las Delicias, núm. 44.

Los pliegos de condiciones y material a adquirir relacionado se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de noviembre de 1958.

Núm. 2.853

P. 1—1

#### PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Acta de la Junta Facultativa núm. 170

Autorizada por la Superioridad la adquisición por gestión directa de películas radiográficas y cartón radiográfico, se admiten ofertas dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en sobre cerrado y lacrado, en la forma regl-

mentaria, en la Secretaría de la Junta Económica de este Centro, sito en el paseo de las Delicias, núm. 44.

Los pliegos de condiciones y material a adquirir relacionado se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de noviembre de 1958.

Núm. 2.854

P. 1—1

#### JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 28/58

El día 17 de diciembre próximo, a las once treinta horas del mismo se reunirá la Junta en el local que esta ocupa, calle del León, núm. 11, Valladolid, para contratar por el sistema de subasta urgente entre los fabricantes de harinas enclavados en las provincias de esta Región la molinación de 33.000 Qm. de trigo, que procedentes del Servicio Nacio. al del Trigo, ha de efectuarse durante todo el año 1959, para las zonas que a continuación se detallan:

Zona primera, que comprende las provincias de Valladolid, Zamora y Salamanca. Cantidad aproximada a molturar, 19.000 Qm.

Zona segunda, que comprende las provincias de León y Oviedo. Cantidad aproximada a molturar, 14.000 quintales métricos.

Total, 33.000 Qm.

Las ofertas, reintegradas con pólizas de 6,00 pesetas, serán dirigidas al Sr. Presidente y entregadas en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado y lacrado.

Los pliegos de bases e informes, en la Secretaría de esta Junta, siendo con cargo a los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 23 de noviembre de 1958.

Núm. 2.856

P. 1—1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION**

## AVISOS

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION, REITERE SU AVISO